oncejal

VISTO. La necesidad de contar con luminarias para completar las obras del proyecto de inversión en la rambla del Municipio de Atlántida.

## RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 3-.Que en el Proyecto N°11013 "Otras fuentes de financiamiento" se prevé este gasto.

## **ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

## RESUELVE

- 1) Aprobar un gasto de hasta \$45.000( cuarenta y cinco mil pesos uruguayos)para la compra de luminarias a la Empresa Luminar( AGUAA S.R.L), el que se hará efectivo del del Fondo de Partidas Mensuales.
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 5 de setiembre del 2023.

-conceial

Custavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa

Concejal

William Bermole

Concejal